



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

I.A. N° 54 /2022

ARICA 17 de mayo de 2022.

VISTOS:

- Memo N° 21, del Coordinador de Departamento Recursos Humanos, con fecha, con fecha, 22 de febrero de 2022.
- Decreto Alcaldicio N° 7.305, de fecha 08.11.21 que aprueba el Programa Anual de Capacitación DISAM 2022.
- Decreto Alcaldicio N° 2.166, que Apruébese la adquisición en el portal de Chile Compra Curso de Capacitación denominado "Envejecimiento Activo y Salud en Atención Primaria de Salud".
- Instrucción Alcaldicia N° 52 de fecha 11.05.22 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Envejecimiento Activo y Salud en Atención Primaria de Salud".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:
- Decreto Alcaldicio N° 4.414, de fecha 01 de julio de 2.021, que designa al administrador municipal y delega atribuciones contempladas en el artículo N° 63, de la Ley N° 18.695.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en la Dirección de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

1.- Curso "Envejecimiento Activo y Salud en Atención Primaria de Salud"

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	MARÍA JOSÉ TARQUE VELIZ	EUGENIO PETRUCCELLI
2	GISELA GODOY GULDMAN	EUGENIO PETRUCCELLI
3	HUGO LOVERA WESTERMEIER	EUGENIO PETRUCCELLI
4	FERNANDO HUMIRE MOLLO	EUGENIO PETRUCCELLI
5	GUIDO CEVALLOS VÉLEZ	EUGENIO PETRUCCELLI
6	FRANCISCA VELIZ MARIN	AMADOR NEGhme R
7	OSCAR SALVATIERRA LIZAMA	AMADOR NEGhme R
8	VANESSA GREEN FIGUEROA	AMADOR NEGhme R
9	VERÓNICA ALCAZAR ESCOBAR	AMADOR NEGhme R
10	GLORIA LILLO REBOLLEDO	AMADOR NEGhme R
11	IVONNE MORALES PONCE	VICTOR BERTIN SOTO
12	BRENDA ROJAS ZAVALA	VICTOR BERTIN SOTO
13	PATRICIA CASTRO POBLETE	VICTOR BERTIN SOTO
14	CLAUDIA ROCHA PÉREZ	VICTOR BERTIN SOTO
15	ORLANDO GODOY CATALAN	VICTOR BERTIN SOTO
16	PATRICIA ROMAN STAGNARO	VICTOR BERTIN SOTO
17	JUAN VARGAS ABANTO	VICTOR BERTIN SOTO
18	ROCIO NEGRON RODRIGUEZ	IRIS VELIZ HUME
19	MARIANA CESPEDES POZO	IRIS VELIZ HUME
20	JENIFFER MEDEL BUSTAMANTE	IRIS VELIZ HUME
21	KRYSTEL JULIO QUISPE	IRIS VELIZ HUME
22	XIMENA MOLLER VASQUEZ	IRIS VELIZ HUME
23	CAROLINA ROJAS CONCHA	REMIGIO SAPUNAR
24	PAMELA ESTAY DIAZ	REMIGIO SAPUNAR
25	SUSANA HUMIRE GARCÍA	REMIGIO SAPUNAR
26	ANA MARIA JOFRE ORMAZABAL	REMIGIO SAPUNAR
27	KARINA BACKIT LAVIN	REMIGIO SAPUNAR
28	ERIKA FLORES LOREDO	UNIDAD RURAL
29	MARIBEL ALVAREZ MAMANI	LABORATORIO
30	MIGUEL ANDRADE CONSTANZO	LABORATORIO
31	CARLOS MUÑOZ VARGAS	DIRECCIÓN

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Finanzas de la DISAM, Secretaria Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LORENA ZEPEDA FLORES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

JUP/LZF/CVC/DFR/JLD/cmv



JUAN URZUA PETTINELLI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL